

San Jacinto,07 de Noviembre del 2023

RESOLUCION

N° 282/23

ACTA N° 17/23

VISTO: Asunto tratado en secion del Concejo sobre la necesidad de realizar trabajos en cordones de espacios públicos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que se debian realizar desbaste nivelado cordon espacio público, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 15.000,00 para contratar y que realice los trabajos a la Empresa Carlos Alberto Rodriguez.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 14.640,00 con la Empresa Carlos Alberto Rodriguez y realice los trabajos.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones Tomás Berreta 370

Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy

Javier García Concejal

> Yanina Curbelo Conceial